C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ
A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
LABORATORIO ROCNARF S.A

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjuntos de la Compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A** al 31 de Diciembre del 2010 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.

2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **LABORATORIOS ROCNARF S.A,** al 31 de Diciembre del 2010 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

ATENTAMENTE,

C.P.A. BELGICA NAJERA NUÑEZ
COMISARIO
Registro # 24.594

Guayaquil, Abril 26 del 2011.

AVDA. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y PEDRO J. MENÉNDEZ GILBERT
TELEFONO 2841546-097546271 GUAYAQUIL - ECUADOR S. A.
belgica_najera@hotmail.es